

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:** SSCC AM 241/17

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: Acuerdo marco múltiple cerrado de suministro de implantes cocleares para

los pacientes del Servicio de Salud de las Illes Balears

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General del Servicio de Salud de las Illes

**Balears** 

## **ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2**

## **Asistentes:**

# Presidenta:

Laura Monserrat Calbó

### Intervención:

Bartolomé Matas Martorell

# Departamento Jurídico:

Óscar González Antequera

# **Departamento Promotor:**

Rosa Canet Martorell

### Secretario:

Ana Carreras Barrueco

En Palma, a 25 de enero de 2018, siendo las 10:30 horas, se reúnen en Palma, C/ Reina Esclaramunda, nº 9, tercer piso, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.

### Orden del día:

- 1. Lectura del informe de criterios subjetivos
- 2. Apertura del sobre 3, de criterios objetivos
- 3. Apertura del sobre 2, oferta económica

### Desarrollo de la sesión:

A las 10:30 se reúnen en la Sala de Contratación del Servei de Salut de las Illes Balears los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, antes citados. Se presenta por la representante del departamento promotor el informe de criterios subjetivos que se adjunta a esta acta y se procede a analizar los siguientes puntos del informe:

1) Versatilidad del implante y su instrumental (puntuación máxima 10 puntos).

Se ha informado por la representante del departamento promotor que la entidad MED-EL ha sido puntuada par6 tanto en este criterio como en el

Departament de Contractació Administrativa C/ de la Reina Esclarmunda, 9 07003 Palma Tel. 971 17 56 00 ibsalut.es





segundo, facilidad para utilización con sistemas FM, Wireless y dispositivos de escucha asistida, con cero puntos ya que no han presentado información para poder valorar ninguno de los dos criterios. La secretaria comenta que la empresa ya se había puesto en contacto con el departamento de contratación para informar de las dudas que habían tenido para distinguir qué información podía ir en el sobre de criterios subjetivos y qué información en el de objetivos, por tanto optaron por incluir la información en el de objetivos ante el riesgo de quedar excluidos de la licitación.

El resto de licitadores ha obtenido la máxima puntuación en todos los lotes a los que se han presentado.

2) Facilidad para utilización con sistemas FM, Wireless y dispositivos de escucha asistida (puntuación máxima 5 puntos).

Como se ha expuesto en el punto anterior MED-EL ha obtenido 0 puntos en todos los lotes presentados y nuevamente el resto de licitadores el máximo de puntuación.

3) Plan de atención al paciente post-implante (puntuación máxima 5 puntos).

Todos los licitadores han obtenido la máxima puntuación en el plan de atención al paciente.

Una vez revisado el informe de criterios subjetivos la Mesa detecta que existe una contradicción en la redacción del PCAP ya que por un lado indica que

"Para los lotes 1-2-3-4-5-6 se establece un umbral sobre la totalidad de los criterios de valoración (económicos, objetivos y subjetivos), de manera que aquellas propuestas cuya puntuación conjunta no superen los 70 puntos serán desestimadas".

Y más adelante establece umbrales mínimos para cada criterio de adjudicación:

UMBRAL	CRITERIO ECONÓMICO	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS
LOTE 1	40	20	10
LOTE 2	40	20	10

Departament de Contractació Administrativa C/ de la Reina Esclarmunda, 9 07003 Palma Tel. 971 17 56 00 ibsalut.es

LOTE 3	40	20	10
LOTE 4	40	20	10
LOTE 5	40	20	10
LOTE 6	40	20	10
LOTE 7	NO REQUERIDO		

Visto que el criterio general es obtener 70 puntos en el conjunto de criterios y que el acuerdo marco tiene como finalidad última dar la mayor cobertura asistencial posible, se decide por la Mesa hacer una interpretación amplia del punto número 13 del PCAP de manera que no perjudique a los licitadores ante la contradicción detectada. Por ello se acuerda que no se aplicarán los umbrales individuales de cada criterio sino únicamente el general. Por esta razón, se decide no excluir a ninguna empresa con la apertura del sobre 4 de criterios subjetivos a pesar de que la empresa MED-EL no alcanza los 10 puntos del umbral individual, de esta manera el especialista podrá elegir entre diversas opciones a la hora de colocar un implante coclear.

Siendo las 11h se incorporan a la Mesa los Sres. Xavi Puig (DNI 39159580X) en representación de GAES S.A., Carmen Pérez (DNI 394604Q), en representación de MED-EL España, Eladio Campa (DNI 11429243Z), en representación de PRIM S.A. y Juan de Dios Llabrés (DNI 34068671J) en representación de OTICON S.A.

La presidenta realiza la lectura del informe de criterios subjetivos y una vez acabado pone en conocimiento de las empresas presentes la decisión adoptada por la Mesa de considerar únicamente el umbral global de 70 puntos para excluir a las empresas.

Posteriormente, se procede a la apertura por licitador de los sobres 3 (criterios objetivos) y 2 (oferta económica) por el siguiente orden:

- OTICON S.A. (CIF A78115391)
  - Sobre 3, se revisa por la Mesa la documentación.
  - Sobre 2, oferta económica:

N° de lote	Oferta económica sin IVA	Oferta económica con Iva
1	18.600,00 €	20.460,00 €
2	30.000,00 €	33.000,00 €
3.1	5.700,00 €	6.720,00 €
3.2	84,00 €	92,00 €

4

Ž



- MED-EL ESPAÑA (CIF W0381075A)
  - Sobre 3, se revisa por la Mesa la documentación.
  - Sobre 2, oferta económica:

N° de lote	Oferta económica sin IVA	Oferta económica con Iva
1	18.650,00 €	19.396,00 €
2	30.950,00 €	32.188,00 €
3.1	5.750,00 €	5.980,00 €
3.2	300,00 €	312,00 €
4	7.950,00 €	8.268,00 €
5	4.200,00 €	5.368,00 €
6	4.200,00 €	5.368,00 €

- AVANCED BIONICS SPAIN, S.L. (CIF B83605014)
  - Sobre 3, se revisa por la Mesa la documentación.
  - Sobre 2, oferta económica:

N° de lote	Oferta económica sin IVA	Oferta económica con Iva
1	18.500,00 €	19.240,00 €
2	30.500,00 €	31.720,00 €
3.1	5.300,00 €	5.512,00 €
3.2	250,00 €	260,00 €

- GAES, S.A. (CIF A08612061)
  - Sobre 3, se revisa por la Mesa la documentación.
  - Sobre 2, oferta económica:

505.02,0.0	rea economica.	
N° de lote	Oferta económica sin IVA	Oferta económica con Iva
1	18.139,00 €	18.864,00 €
3.1	5.742,00 €	5.971,68 €
3.2	316,00 €	329,47 €
4	7.760,00 €	8.536,00 €
5	4.850,00 €	5.335,00 €
6	4.850,00 €	5.335,00 €
7	2.716,00 €	2.987,60 €

- PRIM S.A. (CIF A28165587)
  - Sobre 3, se revisa por la Mesa la documentación.

Departament de Contractació Administrativa C/ de la Reina Esclarmunda, 9 07003 Palma Tel. 971 17 56 00 ibsalut.es





- Sobre 2, oferta económica:

N° de lote	Oferta económica sin IVA	Oferta económica con Iva
4	7.500,00 €	8.250,00 €
5	4.490,00 €	4.939,00 €
6	4.490,00 €	4.930,00 €
7	2.000,00 €	2.200,00 €

- SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A. (CIF A08876310)
  - Sobre 3, se revisa por la Mesa la documentación.
  - Sobre 2, oferta económica:

N° de lote	Oferta económica sin IVA	Oferta económica con Iva
4	7.995,00 €	8.794,50 €
5	4.998,00 €	5.497,80 €
6	4.998,00 €	5.497,80 €

Concluida la apertura de las proposiciones, la Mesa solicita informe técnico al representante del órgano promotor que comprobará y valorará los criterios objetivos y las ofertas económicas.

### **Acuerdos**

La Mesa adopta los siguientes acuerdos:

- 1. Otorgar los puntos en criterios subjetivos a las siguientes empresas:
  - OTICON S.A. (CIF A78115391): 20 puntos en los lotes 1, 2, 3.1 y 3.2
  - MED-EL ESPAÑA (CIF W0381075A): 5 puntos en los lotes 1, 2, 3.1, 3.2, 4, 5 y 6
  - AVANCED BIONICS SPAIN, S.L. (CIF B83605014): 20 puntos en los lotes 1, 2, 3.1 y 3.2
  - GAES, S.A. (CIF A08612061): 20 puntos en los lotes 1, 3.1, 3.2, 4, 5, 6 y 7
  - PRIM S.A. (CIF A28165587): 20 puntos en los lotes 4, 5, 6 y 7
  - SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A. (CIF A08876310): 20 puntos en los lotes 4, 5 y 6







2. Solicitar informe técnico al representante del órgano promotor redactor de los pliegos para valorar los criterios objetivos y la oferta económica.

A las 12:00 horas la Presidenta levanta la sesión, de la cual, como secretaria extiendo el acta.

Presidenta:	Intervención
Lefull	Green
Laura Monserrat Calbó	Bartolomé Matas Martorell
Departamento Jurídico:	Departamento Promotor:
Óscar González Antequera	Rosa Canet Martorell
Secretaria:	Nosa carree May tor en
Ana Carreras Barrueco	